ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 23/2016

"CONTRATACION DIRECTA 14/2016
ADQUISICION DE LUBRICANTES ID Nº 303376

En la ciudad de Santa Rosa del Monday, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los 20 (Veinte) días del mes de Mayo del año 2016 (dos mil dieciséis), siendo las 08:00 HS (ocho horas), en las Dependencias de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Santa Rosa del Monday, el **Lic. Eulalio Andrés Arevalos Mereles** – Secretario General y la Lic. **Solange Terezinha Christ Schein** – Directora de la U.O.C., proceden a dar inicio al Acto de Apertura de las Ofertas Económicas y Técnicas para la **ADQUISICION DE LUBRICANTES ID Nº 303376, DISTRITO DE SANTA ROSA DEL MONDAY**, que será financiado con ***RECURSOS PROPIOS.***

SE CURSARON INVITACIONES A LOS SIGUIENTES OFERENTES

1. MERCOFER & LUBRIBRAS IMPORT. EXPORT S.A.C.I.S.
2. GATEC S.A.
3. PETROLEOS DEL SUR S.A.
4. ESTACION DE SERVICIOS EL PIONERO S.A.
5. SENE S.A.
6. "BASE" IMPORT. EXPORT. S.A.

El llamado también se ha difundido en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).-

Se deja constancia que tan solo dos oferentes ha presentado su oferta dentro del plazo límite establecido en la Carta de Invitación las cuales son la Empresa **SENE S.A. y** la Empresa **CGS DE CARLOS GOMEZ SCHMEDA** motivo por el cual se realiza una prórroga de la fecha para la entrega de sobres y apertura del presente llamado, conforme lo estipula la Resolución DNCP N° 522/15 del 24 de Febrero del 2015, por la cual se ha derogado la Resolución DNCP N° 34116/14 por la cual se modifica el Art Nº 01 de la Resolución DNCP N° 805/09 de la obligatoriedad de realizar una prorroga de fecha de Apertura en los procedimientos de contratación Directa cuando no se presentan el número mínimo de Ofertas requeridas por el artículo 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas para evaluar y realizar la Adjudicación y se establecen nuevos criterios en relación a prorroga de los plazos por ausencia de ofertas.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY SECRETARIA

Eulalio Andrés Arévalos Mereles
Secretario General

Solange T. Christ Schein
Directora de U.O.C.

CGS
Av. Madame Lynch Nº 417

Se deja Constancia la Ausencia en el acto de apertura de la Empresa **SENE S.A.**, el cual será debidamente notificada de la prórroga de la fecha de Apertura y que el sobre correspondiente se encuentra bajo guarda y responsabilidad de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) y en el caso de no ser retirado la mismo será considerado como una oferta valida a los efectos de la nueva apertura.-

La Empresa **CGS DE CARLOS GOMEZ SCHMEDA,** ha optado por deja su sobre bajo guarda y responsabilidad de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) y el mismo será considerado como oferta valida a los efectos de la nueva apertura.-

No habiendo otro tema que tratar se procede al cierre del acto, siendo las 08:15 HS (ocho horas con quince minutos), firmando los presentes.----------

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY SECRETARIA

.....
Lic. Eulalio Andres Arevalos Mereles
Secretaria General
C.I. N° 4.743.428

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY RESPONSABLE U.O.C.

.....
Lic. Solange Terezinha Christ Schein
Directora U.O.C
C.I. N° 4.188.805

CGS
Av. Madame Lynch N° 4174

.....
Alicia Noemi Trebastoni Castillo
Representante de la Empresa CGS
C.I. N° 1.557.310